

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Especialista en manejo de ecosistemas y gestión de proyectos para dar seguimiento al proyecto CORREDOR BIOLÓGICO FARRAPOS – QUEGUAY

Unión Europea UY-CTR387-800-CEADU

Antecedentes

Los ecosistemas de Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay y Montes del Queguay son responsables de garantizar la producción de alimentos en la zona y proveer servicios como la protección de suelos y aguas y el mantenimiento de la biodiversidad. Ambas zonas forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Al mismo tiempo, las áreas protegidas son importantes como espacios para la recreación y el turismo sostenible, así como ser herramientas para preservar las tradiciones de las comunidades locales y conservar el patrimonio natural y cultural en el país.

El proyecto UY-CTR387-800-CEADU CORREDOR BIOLÓGICO FARRAPOS – QUEGUAY, en el que se enmarca el presente llamado, busca fortalecer las interacciones que ocurren en el territorio para asegurar la integridad del paisaje y promover la conectividad entre estas áreas protegidas del SNAP. Esto se logrará a través de la elaboración de una propuesta participativa de ordenamiento territorial del área (dentro de los Departamentos de Paysandú y Río Negro), que tendrá en cuenta las necesidades y las perspectivas de desarrollo de los habitantes de la zona, así como los aspectos de biodiversidad y manejo sustentable de los recursos naturales.

Organización solicitante: Centro de Estudios, Análisis y Documentación del Uruguay (CEADU).

Organizaciones co-solicitantes: Club Queguay Canoas, Grupo Esteros de Farrapos y Vida Silvestre Uruguay.

Socios del proyecto: Intendencias de Río Negro y Paysandú, Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP- DINAMA – MVOTMA), Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT- MVOTMA), Dirección General Forestal (DGF-MGAP), Dirección General de Recursos Naturales (DGRN -MGAP), Dirección de Educación para el Medio Rural (DEMR- ANEP), Polo de Ecología Fluvial (CENUR Litoral Norte, UDELAR), Corredor de los Pájaros Pintados (MINTUR), Montes del Plata y Forestal Oriental, Diario El Telégrafo.

RESPONSABILIDADES

La persona seleccionada será responsable de coordinar los componentes de Vida Silvestre Uruguay dentro del proyecto en cuestión, lo que incluye: 1) Identificación y descripción de ambientes en base a SIG y desarrollo de modelo de priorización espacial para la identificación de áreas valiosas a conservar, 2) dar seguimiento a todos los productos del proyecto y asegurar la sintonía de los mismos con los lineamientos de Vida Silvestre Uruguay.

PRINCIPALES TAREAS Y ACTIVIDADES

- Coordinación y/o participación en reuniones y actividades específicas de seguimiento del proyecto con el equipo central y con instituciones a nivel departamental y nacional relacionadas al proyecto.
- Garantizar la coherencia del componente de biodiversidad con los otros componentes del proyecto y coordinar los productos correspondientes a Vida Silvestre Uruguay
- Coordinación y supervisión de actividades relacionadas a la definición del área de intervención, reconocimiento ambiental de la zona, salidas de campo, identificación de ambientes, chequeo y validación a campo de ambientes, desarrollo del SIG y elaboración de modelo de priorización espacial.
- Coordinación de talleres con especialistas en relación a la priorización espacial en base a valores ambientales, y usos presentes en los sitios.
- Redacción y revisión de informes relacionados al presente proyecto.

REQUERIMIENTOS Y EXPERIENCIA PARA EL CARGO

- Formación en Ciencias Biológicas, Agronomía, Gestión ambiental o formación equivalente con posgrado en Ciencias Biológicas, Ciencias ambientales o afines dentro del área ambiental con al menos 3 años de experiencia laboral en el propósito del cargo.
- Experiencia de trabajo vinculada a conservación de la biodiversidad en el área de desarrollo del proyecto.
- Conocimiento del área del proyecto y las instituciones vinculadas.
- Experiencia de trabajo interdisciplinaria y/o transdisciplinaria.
- Experiencia de trabajo con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Se valorará:

- Experiencia de trabajo previa con Vida Silvestre Uruguay

PLAZOS Y REMUNERACIÓN

Contratación por 1 año a partir del 17/12/2017. Carga horaria: 20 hrs semanales

Los honorarios mensuales del contrato serán de \$ 38.400 (IVA incluido). La persona seleccionada deberá tener factura profesional y estar al día con la Caja de Profesionales, FONASA y DGI.

La persona seleccionada desarrollará sus tareas en Montevideo, Río Negro y Paysandú; por lo que deberá tener disponibilidad para viajar al interior del país. En Montevideo estará basada en la oficina de Vida Silvestre Uruguay.

Recepción de CV hasta las 24 hrs del 01/12/2017 a través del correo electrónico info@vidasilvestre.org.uy, indicando "llamado Especialista en manejo de ecosistemas y gestión de proyectos" en el asunto.